

**ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de febrero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 16:10 hrs. celebra la Cuarta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JORGE GONZÁLEZ ; JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA
SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SRA. ANDREA CAVALLA ; ABOGADA DEPTO. EDUCACIÓN
PUBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y transcripción ; Sra. Yolanda Torres Cares
Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
1	SOLICITUD DE APOORTE MUNICIPAL PARA REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UBICADO EN LA GRANJA, DONDE SE TRASLADARÁ LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y PARA LA APERTURA DE LA ESCUELA RAUQUÉN CAMPO.	4
2	PROPUESTA PARA AUTORIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD LEY N°20.159 Y APROBACIÓN PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011 (FAGME).	5
3	PROPUESTA PARA APROBAR PROYECTO DENOMINADO “VIVIENDAS SOCIALES VIÑA PARÍS”, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO.	8
4	INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN “CONGRESO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL MAULE”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PELLUHUE, LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.	9
5	INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN “SEMINARIO DE COMPETENCIAS COMUNICACIONALES”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.	9
6	HORA DE INCIDENTE	10
6.1	SOLICITA POSTULAR PROYECTO RELACIONADO CON SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO.	10
6.2	PLANTEAMIENTO DE ANALIZAR POSIBILIDAD DE ILUMINACIÓN CON AHORRO DE ENERGIA.	10
6.3	PLANTEAMIENTO SOBRE CIERRE DE LOCALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	10
6.4	SOLICITA AGILIZAR PAGO BONO PENDIENTE CON AFUNOD Y AFAMEC (FUNCIONARIOS NO-DOCENTES).	10
6.5	SOLICITA AGILIZAR PAGO AL PERSONAL DEL D.A.E.M. QUE ESTARÍA TRABAJANDO A TARVÉS DE LA LEY S.E.P.	10
6.6	SOLICITA AGILIZAR GESTIONES PARA TERMINAR (MITAD) REPARACIONES ESTADIO LA GRANJA.	11
6.7	SOLICITA PERMISO PARA AUTORIZAR VENTA DE ALCOHOL EN TRILLA A REALIZARSE EN SECTOR HUAÑUÑÉ.	11
6.8	SOLICITUD REPOSICION DE VEREDAS EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS II ETAPA.	11
6.9	SOLICITA MAYOR SEGURIDAD PÚBLICA EN COMPLEJO DEPORTIVO AGUAS NEGRAS (PISCINAS).	11
6.10	SOLICITA INFORMACIÓN ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA.	11
6.11	SOLICITUD DE DESTINAR UN PUNTO DE VENTA PARA PODER COMERCIALIZAR PRODUTOS ARTESANALES ELABORADOS POR	12

	INTERNOS DE LA PENITENCIARIA.	
6.12	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN LABORATORIOS DE DIVERSOS COLEGIOS MUNICIPALES.	12
6.13	REITERA SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES EN ESCUELA LA OBRA.	12
6.14	PREOCUPACIÓN POR CORTE DE AGUA PARA RIEGO QUE HABRÍA EN VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE SECTOR SANTOS MARTINEZ.	12
6.15	REITERA SOLICITUD DE INFORME PATENTE DE ALCOHOLES DE CALLE O´HIGGINS N°998.	12
6.16	SOLICITA GESTIONAR RECURSOS PARA MATERIALIZAR REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL AFECTADO POR EL TERREMOTO.	13
6.17	SOLICITA AGILIZAR PROYECTOS DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (P.R.E.S.) CURICÓ.	13
6.18	REITERA PLANTEAMIENTO DE RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ.	14
6.19	SOLICITA AGILIZAR TRABAJOS EN SECTOR EL BOLDO (AVDA. DIEGO PORTALES, JUAN LUIS DIEZ Y CALLE 4) Y CONTROL DE TRÁNSITO EN CALLE 4 CON DIEGO PORTALES.	14
6.20	PROBLEMA DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA PARA DEJAR O TOMAR PASAJEROS EN COSTADO DERECHO ALAMEDA MANSO DE VELASCO	14
6.21	SOLICITA INSPECCIONAR TERRENO CON ESCOMBROS DONDE FUNCIONÓ NOTARIA RENE LEÓN (CALLE CARMEN CON ESTADO) Y CIERRE PERIMETRAL BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES.	15
6.22	SOLICITA REALIZAR SUBDIVISIÓN FORMAL PROLONGACIÓN CALLE O´HIGGINS DEL (MALL CENTER).	15
6.23	SOLICITA TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PUB´S DEL CENTRO DE LA CIUDAD.	15
6.24	RECLAMOS CONTRA EMPRESA SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO “DIMENSION”.	15
6.25	CONSULTA SOBRE DESTINO QUE SE VA A DAR A INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE CALLE MERCED FRENTE MULTITIENDA FALABELLA.	16
6.26	SOLICITUD DESRATIZACIÓN EN VILLA 11 DE SEPTIEMBRE.	16
6.27	SOLICITA REALIZAR REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE GRIFOS.	16

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. **SOLICITUD DE APOORTE MUNICIPAL PARA REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UBICADO EN LA GRANJA, DONDE SE TRASLADARÁ LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y PARA LA APERTURA DE LA ESCUELA RAUQUÉN CAMPO**

La Directora del Depto. de Educación Municipal Sra. Irene Cortés, manifiesta que esta solicitud obedece a la necesidad urgente de poder reubicar estas 2 escuelas y ahora se tendría la posibilidad de ocupar la Escuela La Granja donde se trasladaría la Escuela Balmaceda, para ello obviamente se requiere hacer una serie de arreglos menores como por ejemplo cambiar las puertas, chapas, para lo cual se requerirían como tres millones doscientos mil pesos; y también para la Escuela Rauquén Campo que se reabre porque ahora la matrícula sería de 108 alumnos, también aquí sería necesario hacer varias adecuaciones, y como esta escuela no tiene fondos se requiere el cien por ciento de aporte municipal, que en el informe que envía el arquitecto dice que habría que cambiar unas aulas que están en la Escuela San Antonio y además arreglar todo lo que es párvulo y patio techado, alrededor de siete millones de pesos, en el fondo están solicitando un aporte especial para arreglar estas dos escuelas por un monto de alrededor de los diez millones de pesos.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta sobre la apertura de niveles de pre básica y hasta 4º básico, si existe la demanda para abrir los demás cursos o no hay capacidad. La Directora Comunal de Educación responde que no hay capacidad por falta de espacio. El Sr. Alcalde, manifiesta que lo más probable es que se abra hasta 5º y 6º, la idea es proyectar la primera etapa porque la reforma educacional contempla que en los liceos va a funcionar de 7º básico a 4º medio.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta si será suficiente el recinto del Estadio la Granja para albergar esta escuela, considerando que siempre se ha dicho que está en malas condiciones.

La Directora Comunal de Educación responde que el problema que ocurre en la escuela de La Granja es que roban constantemente, hay que tener guardia día y noche.

El Concejal Sr. Enrique Soto manifiesta que la suma total de los tres da \$11.662.000 y estarían pidiendo un porte de \$10.000.000. El Sr. Alcalde responde que la otra parte la aporta el DAEM.

El Concejal Sr. Enrique Soto, consulta si por los montos involucrados no habría que hacer licitación pública. La Abogada del DAEM responde que por el monto lo puede hacer el Alcalde en forma directa pero es más que nada para darlo a conocer al Concejo.

Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo aprobar el aporte municipal. El Concejo aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 029 - 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA APOORTE MUNICIPAL PARA REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UBICADO EN LA GRANJA Y LA REAPERTURA DE LA ESCUELA RAUQUÉN CAMPO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, un aporte municipal de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), con la finalidad de reparar el recinto educacional ubicado en

La Granja, donde se trasladará la Escuela José Manuel Balmaceda y la reapertura de la Escuela Rauquén Campo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, materializar dicho aporte al Depto. Comunal de Educacional, para los fines que fue requerida.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

2. PROPUESTA PARA AUTORIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD LEY N°20.159 Y APROBACIÓN PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011 (FAGME).

La Directora Comunal del Depto. de Educación Sra. Irene Cortés, manifiesta que requieren pedir adelanto de subvención para poder pagarles **indemnización a través de la Ley 20.159 a 11 profesores**, y eso asciende a 115 millones y fracción.

La Directora Comunal plantea que **otro grupo es el de los no-docentes**, la municipalidad en este caso como empleador no está obligado a despedir si no tiene la plata para indemnizar, existe la posibilidad también de pedirla, pero esta que Ley permite sólo hasta 11 meses y al pedirla ellos tienen que estar de acuerdo y firmar un convenio, se pide la plata a la SUBDERE, el monto es por veintitrés millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos y fracción.

Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta si es posible ver alguna alternativa complementaria a esa ley, porque argumenta que se trata de personas que han dado prácticamente toda una vida al servicio de algún establecimiento educacional, y que bien vale la pena hacer una revisión del tema y esfuerzo si es necesario. La Abogada del DAEM, Sra. Andrea Cavalla argumenta esta ley permite el préstamo para que a lo menos se vayan con estos meses porque sin la ley tampoco podrían despedirlos con estos 11 meses, sin perjuicio si hay plata en la Municipalidad y el Concejo está de acuerdo se les puede pagar el monto completo pero que labor suya en el Departamento de Educación es reguardar lo intereses municipales.

Concejal Sr. Luis Rojas, considera que es un tema que deben abordar, hacer justicia porque por un lado sí hay una ley que ampara a los docentes, y que le parece bien pero no ampara a personas que están también dentro de la educación y considera que ellos como Concejo y el Municipio tienen que velar por un tema de equidad y buscar un punto de encuentro.

Concejal Sr. Mario Undurraga, argumenta que es complicado el tema porque todos quieren el mejor beneficio para estas personas que han entregado sus vidas al Municipio pero también se contraponen que como Concejales y en parte este directorio municipal deben administrar los recursos en bien de toda la comunidad, obviamente lo que se pueda hacer que esté dentro de la Ley que permita una mejor jubilación y una mejor compensación por todos estos años de servicio todos estarán de acuerdo, pero desgraciadamente los márgenes no son muchos y se prestaría para arbitrariedades.

El Sr. Alcalde, argumenta que si bien es cierto esto no es definitivo porque primero tienen que aprobarle los recursos, y segundo porque la gente que está de acuerdo tiene que respetar ese acuerdo; hoy día la propuesta es entregar el triple de lo que se entregaba hace 4, 5 años, y si pueden avanzar en un futuro cercano a mejorar esta indemnización lo van

hacer, lo que si hay que tomar los resguardos suficientes porque lo que uno hace prácticamente se transforma en ley; los esfuerzos -dice el Alcalde- hay que hacerlos en base a lo posible.

La Abogada del DAEM, aclara que ningún funcionario se ha retirado con indemnización mayor a 11 meses, claramente la de los docentes es distinta a la de los no-docentes por un tema de remuneraciones.

El Sr. Alcalde, manifiesta que podrían conversar más en detalle este tema la próxima semana, que como lo han señalado los Concejales puede ameritar darle una vuelta más a este punto.

La Directora Comunal de Educación plantea que el **tercer grupo tiene que ver con la supresión de 150 horas**, y que afectaría a nueve funcionarios, que serían horas que no se están necesitando, que habría personas excedentes en algunas escuelas.

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta porqué razón es esta baja de alumnos del horario vespertino y porqué solamente en la Escuela Jorge Alessandri y no en otros sectores poblacionales. La Directora Comunal argumenta que hace algunos años se tenía en varios sectores esta regularización de estudios pero últimamente han salido programas de Chile Califica en que van dos o tres días a la semana.

El Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo este anticipo de subvención.

El Concejal Sr. Luis Rojas, manifiesta que no había quedado bien de acuerdo en la propuesta de los no-docentes.

La Directora Comunal plantea que si se aprueban ahora ellos lo mandan y se agiliza el tema, si esas personas no quieren o se llega a un acuerdo distinto, no se hace. El Sr. Alcalde manifiesta que en nada varía el acuerdo, las platas se tienen que pedir igual, lo que pasa es que ahora se solicitarían los recursos con anticipación; si la gente no se quiere ir no lo hacen, si no va a firmar no se van. El Sr. Alcalde argumenta que siempre ha existido el ánimo de mejorar las cosas.

El Concejal Sr. Luis Rojas cree que aquí deberían conversarlo con los dirigentes para traer una propuesta más afinada.

Sr. Alcalde argumenta que este tema se conversó con los dirigentes, con las dos agrupaciones, se les estableció cuanto era lo máximo que podían acceder, que ellos lo han conversado con la gente y si hay que estudiar la posibilidad de modificarla se hará, si existen y si es justo también. Y que estas personas se acogieron porque están de acuerdo, hay otras personas no estaban de acuerdo y no se acogieron. El Sr. Alcalde aclara que los trabajadores hoy han ganado un derecho más, que son los 11 meses que antes no lo tenían.

El Concejal Sr. Javier Muñoz es partidario de darle otra vuelta al tema, de incorporar a los dirigentes, que ellos también podrían aportar con alguna idea, alguna propuesta.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la idea es autorizar igual este anticipo de subvención como un primer paso, y somete a la aprobación del Concejo por lo menos esta parte. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría del Concejo; el Concejal Luis Rojas la rechaza.

La Directora Comunal de Educación, plantea la **propuesta del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2011**. Argumenta que son platas que llegan por la Ley 20.481 de Presupuesto, y asigna a la comuna un monto de \$263.895.430.- por una serie de proyectos o iniciativas que se están presentando a la aprobación del Concejo, si estiman hacerle alguna modificación, de cuya carpeta la Directora Comunal hace entrega al Concejo Municipal. Aclara que los \$39.000.000 que aparecen en la

carpeta para infraestructura ahora ese rubro no se contempla, y por lo tanto ese monto habría que redestinarlo.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta si existe alguna evaluación del impacto de estas iniciativas; considera el Concejal que habría que fortalecer las actividades extraescolares, deportivas y artísticas culturales.

El Concejal Sr. Enrique Soto, consulta si seguirá funcionando la Oficina de Seguridad Pública, porque si no siguiera financiándose por la vía del Ministerio del Interior cree que sería un muy buen aporte a la educación municipalizada si se pudiera financiar con estos \$39.000.000 y con otro aporte municipal.

El Concejal Sr. Luis Rojas, considera que cuando sobre algún recurso como es del caso ahora, éstos deben ir enfocados a la retención de los alumnos, como también a la capacitación, y las actividades extra programáticas como fue en el área cultural y deportiva, y también le gustaría que se apoyara la iniciativa “motivando la matrícula, retención y asistencia escolar”. Finalmente el Concejal felicita al Depto. Educación por las actividades realizadas el año 2010.

El Concejal Sr. Mario Undurraga considera que muy importante la integración a través de las actividades extraprogramáticas, como los campeonatos en el gimnasio cubierto, la Fiesta de la Primavera, actividades que sean un sello de los alumnos municipales de Curicó.

El Sr. Alcalde manifiesta que coincide con algunos alcances formulados por los Concejales, sobre todo lo que tiene relación con las actividades extraescolares del año 2010, argumenta que el Depto. de Educación considera que hay que fortalecerlas, que los recursos sobrantes se pueden destinar a esas actividades, la creación de programas como fue “De Vuelta a Clases” de la Oficina de Violencia Escolar, hacer una evaluación de los programas que hoy existen; fortalecer la movilización, tener una flota de vehículos que recorran todos los colegios. Manifiesta el Sr. Alcalde que al parecer el proyecto psicosocial va a continuar, pero si no fuera así el DAEM tiene un equipo de profesionales para implementar este programa que puede ser a través de la Ley SEP, incluso se está desarrollando un programa similar que se podría potenciar aun más con estos recursos. Además poder desarrollar algún programa para los liceos de Niñas y de Hombres que son los liceos emblemáticos, que podría ser a través de la ley SEP.

El Concejal Sr. Miguel A. Limardo, manifiesta que es muy importante reconocer que tienen una respuesta de la comunidad respecto de las acciones que emprendió el DAEM; argumenta el Concejal que el hecho de haber tenido actividades extraescolares de alguna manera se incentivó a la gente a que participara, y es importante que la comunidad sepa verdaderamente que se lograron niveles de excelencia en colegios municipales.

Finalmente este último punto queda para resolverlo en una reunión del próximo día lunes; el Concejal Jaime Canales es de la idea de resolverlo en la presente sesión.

ACUERDO N° 030 - 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA EL PAGO DE EVENTUALES INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTES DEL DAEM, SEGÚN ARTÍCULOS 2 Y 11 DE LA LEY N°20.159

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, autorizar para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de la Subvención de Escolaridad, con la finalidad de cancelar

eventuales indemnizaciones al personal docente de Educación, en base a lo dispuesto en los Artículos 2 y 11 de la Ley N°20.159.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
➤ Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

3. PROPUESTA PARA APROBAR PROYECTO DENOMINADO “VIVIENDAS SOCIALES VIÑA PARÍS”, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO

El Sr. Alcalde, manifiesta que la idea es conocer la opinión de cada uno de los Concejales para luego someter a la aprobación o rechazo este proyecto.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, manifiesta que les quedó claro lo que ya se expuso en una reunión anterior y lo que se quería es tener el apoyo de que este proyecto es de interés municipal el hecho de que haya un nuevo sitio disponible en Sarmiento. En cuanto a la posibilidad de una Tenencia de Carabineros argumenta que ésta funciona de acuerdo a los habitantes, de acuerdo a las estadísticas se otorga una mayor dotación de Carabineros.

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que a nivel del Gobierno Central sólo se está invirtiendo los recursos en los afectados por el terremoto y se ha dejado de lado una gran cantidad de gente de grupos habitacionales que están postulando desde el año pasado y están quedando fuera por falta de terreno, las empresas no están construyendo porque es mejor negocio lo del terremoto. Manifiesta que si el Concejo aprueba y el SERVIU no quiere simplemente no se realiza.

El Concejal Enrique Soto, pregunta por qué viene al Concejo este proyecto, que pueden estar de acuerdo pero no les compete aprobar un proyecto habitacional, que lo importante es poder recalcar lo que se analizó en una reunión pasada que es abordar el tema de la seguridad, se puede solicitar a Carabineros que amplíe el plan cuadrante hacia esa localidad pensando principalmente en las poblaciones nuevas que se van instalando.

Al Concejal Sr. Luis Rojas también le llama la atención que este tema venga al Concejo, cree que no tiene sentido aprobarlo aquí... (*problema en la grabación*)

Al Concejal Sr. Miguel Ángel Ramírez, le preocupa la parte social, vivienda, y cree que si van a esperar a tener una Comisaría o Reten de Carabineros le estarían demorando en dar una solución a la gente innecesariamente.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, considera que tienen una gran deuda con la gente de Sarmiento, y que está de acuerdo en lo que en general se ha planteado que están todos de acuerdo en que se construya cuanto antes las viviendas que se requieren para las personas afectadas, y llama a presionar respecto de las medidas que todavía están pendiente, que Sarmiento se pueda incorporar al plan cuadrante, como también ver la posibilidad de poder hacer un programa de fortalecimiento de la Compañía de Bomberos que le permita dar más tranquilidad a la comunidad.

El Sr. Alcalde, argumenta que éste es más que nada un apoyo a la construcción de estas viviendas sociales, darle el visto bueno al SERVIU por esta iniciativa, y que si el Concejo así lo estima él no tiene inconveniente en traerlo para la próxima sesión y que asista la Asesor Urbanista para que les explique en forma genérica qué piensa de esto.

4. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN “CONGRESO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL MAULE”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PELLUHUE, LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2011

El Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo la participación a este Congreso, del cual posteriormente se pondrán de acuerdo y harán los trámites respectivos con el Secretario del Concejo.

La participación a dicho Congreso es aprobada por la unanimidad del Concejo, a través del siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 028 - 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASISTENCIA DE CINCO CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, AL CONGRESO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL MAULE, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PELLUHUE LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2011

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de cinco Concejales de la Comuna de Curicó, al Congreso de Concejales de la Región del Maule, a realizarse en la Comuna de Pelluhue, durante los días 23, 24, 25 y 26 de Febrero del año 2011, organizado por el Capítulo de Concejales de la Región del Maule.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a cada uno de los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicha actividad, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta de éstos por concepto de inscripción y movilización.

<u>Concejal</u>	<u>Inscripción</u>	<u>Viáticos (alojamiento y alimentación)</u>	<u>Movilización</u>
JAVIER MUÑOZ R.	\$50.000.-	\$212.548.-	\$70.000.-
JAIME CANALES G.	\$50.000.-	\$212.548.-	\$70.000.-
MIGUEL A. LIMARDO R.	\$50.000.-	\$212.548.-	\$70.000.-
MARIO UNDURRAGA C.	\$50.000.-	\$212.548.-	\$70.000.-
LUÍS ROJAS ZÚÑIGA	\$50.000.-	\$212.548.-	\$70.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN “SEMINARIO DE COMPETENCIAS COMUNICACIONALES”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2011

Sr. Alcalde somete a la aprobación del Concejo la participación en este Seminario, en el que posteriormente se pondrán de acuerdo quienes asistirán.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo.

6. HORA DE INCIDENTES:

6.1 SOLICITA POSTULAR PROYECTO RELACIONADO CON SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita que la SECPLAC en conjunto con la Dirección de Tránsito puedan postular proyectos que tienen que ver con el problema grave que hoy existe en el centro de la ciudad especialmente, de congestión, señalética, de demarcación, falta de semáforos; aprovechar que vienen recursos extras para este tipo de proyectos, argumenta el Concejal

6.2 PLANTEAMIENTO DE ANALIZAR POSIBILIDAD DE ILUMINACIÓN CON AHORRO DE ENERGIA

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea la posibilidad de analizar con Depto. Eléctrico cuáles son las mejores alternativas en el tema la iluminación con ahorro de energía eléctrica, llamar a lo mejor a una licitación porque hay varias fundaciones, organizaciones que sacarían fondos del Banco Mundial y de otras organizaciones que sería bastante conveniente para la ciudad poder tener mejor iluminación, menos costos, no contaminar y poder estar certificada como una ciudad ecológica. El Concejal haría llegar los antecedentes respectivos.

6.3 PLANTEAMIENTO SOBRE CIERRE DE LOCALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que hay muchos locales en el centro de la ciudad que estarían en el momento preciso de asfaltar esos sitios, ponerles una estructura, techo, baños, iluminación, y por lo mismo los permisos que cancelan en la calle podrían tener derecho a este arriendo y tener mejores beneficios, la ciudad se vería mucho más limpia y ordenada. Y al mismo tiempo plantea que en el Mercado Municipal hay 6 ó 7 locales que están desocupados, que ahí también se podría hacer comercio ambulante, ver el tema de lo de los Centros de Madres.

6.4 SOLICITA AGILIZAR PAGO BONO PENDIENTE CON AFUNOD Y AFAMEC (FUNCIONARIOS NO-DOCENTES)

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita poder agilizar bono que estaría pendiente para los funcionarios de AFAMEC y AFUNOD, solicita ver la posibilidad de poder adelantar el pago de estos recursos. El Sr. Alcalde le manifiesta que ya lo conversaron con él pero no se puede hacer nada hasta cuando lleguen los recursos, que va a ver la posibilidad de agilizar este trámite.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que el tiene entendido que los recursos habrían llegado a fines del mes de enero y que a la fecha no se han cancelado, en circunstancia que ese bono debió haber sido cancelado al 31 de diciembre; solicita que puedan agilizar estos trámites.

6.5 SOLICITA AGILIZAR PAGO AL PERSONAL DEL D.A.E.M. QUE ESTARÍA TRABAJANDO A TARVÉS DE LA LEY S.E.P.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que habrían personas que están trabajando en el DAEM por la Ley SEP y no habrían recibido su pago desde el mes de noviembre porque Control Interno argumenta que habría que modificar algo de la Ley SEP y el DAEM dice que no. El Sr. Alcalde, argumenta que según lo que le habría señalado el DAEM Control Interno tiene trabado los pagos porque señala que hay que actualizar el programa y éste se actualiza en junio, agrega el Sr. Alcalde que le pidió al Administrador Municipal que lo viera.

6.6 **SOLICITA AGILIZAR GESTIONES PARA TERMINAR (MITAD) REPARACIONES ESTADIO LA GRANJA**

Concejal Sr. Mario Undurraga, manifiesta que como Presidente Regional de la UDI fue invitado a un almuerzo con el Presidente Sebastián Piñera y habría aprovechado la oportunidad para plantearle el tema del Estadio La Granja y les habría pedido que se reunieran con el Subsecretario Gabriel Ruiz-Tagle; el Concejal cree que sería necesario solicitar una audiencia y que a lo mejor asistiera el Presidente de la Comisión de Deportes, poder avanzar en este y solucionar la problemática de la construcción de la otra la mitad del Estadio. El Sr. Alcalde, manifiesta que él no pudo asistir a esa reunión porque se encontraba con feriado legal fuera de la región pero le habría pedido al Consejero Eugenio Rojas que abordara este tema con el Presidente.

6.7 **SOLICITA PERMISO PARA AUTORIZAR VENTA DE ALCOHOL EN TRILLA A REALIZARSE EN SECTOR HUAÑUÑÉ**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que la gente del sector de Huañuñé está solicitando se le autorice patente con consumo de alcohol para realizar una trilla a yegua suelta, pidieron un permiso Municipal pero se lo dieron sin consumo de alcohol, ellos dicen que en estas actividades hay almuerzos, asado, etc. El Sr. Alcalde manifiesta no se puede dar la autorización de consumo o venta de alcohol para trillas o bailes, la Ley de Alcoholes establece claramente cuales son aquellas actividades a las cuales se le puede entregar permiso de alcohol, sin embargo se va poner en contacto con ellos para ver qué es lo que se puede hacer.

6.8 **SOLICITUD REPOSICION DE VEREDAS EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS II ETAPA**

El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita poder considerar dentro de los programas para reparación de veredas, -que puede ser con recursos públicos u otros como los PMU- a Junta de Vecinos Aguas Negra II etapa, argumenta que sería de suma importancia para el sector dada la gran cantidad de adultos mayores que allí viven. El Concejal deja la carta al Sr. Alcalde donde aparecen especificadas las calles que necesitarían esta reparación.

6.9 **SOLICITA MAYOR SEGURIDAD PUBLICA EN COMPLEJO DEPORTIVO AGUAS NEGRAS (PISCINAS)**

Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que tienen grandes problemas de seguridad pública en el acceso de las piscinas en el Complejo Deportivo Aguas Negras, considera que ha sido uno de los grandes aciertos de estos años pero con grandes problemas, porque estarían con falta personal que pueda resguardar la seguridad del recinto puesto que lamentablemente muchos delincuentes ingresan al recinto sin autorización o sin pagar previamente la entrada lo que perjudica el normal desarrollo de las actividades y el esparcimiento de jóvenes y niños que van sólo a buscar diversión. El Concejal manifiesta que de acuerdo a sus antecedentes no habría guardias municipales, de ser así solicita poder tomar las medidas pertinentes o reforzar los guardias municipales que se necesitan para un sector tan complejo. Al mismo tiempo solicita realizar las coordinaciones con ambas policías con la finalidad de dar seguridad a las personas que van al complejo.

6.10 **SOLICITA INFORMACIÓN ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA**

Concejal Sr. Enrique Soto, solicita al Sr. Alcalde pudiera informarle a los Concejales respecto de los preparativos de la Fiesta de la Vendimia, al mismo tiempo saber de qué forma incluir grupos musicales que aún no han recibido respuesta. El Sr. Alcalde argumenta que se tiene abordado más o menos una propuesta y la traería para la sesión del Concejo el próximo martes.

6.11 SOLICITUD DE DESTINAR UN PUNTO DE VENTA PARA PODER COMERCIALIZAR PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS POR INTERNOS DE LA PENITENCIARIA

Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que la Cárcel de Curicó ha tenido serios problemas para que los internos que desarrollan algunas actividades culturales artesanales puedan vender sus productos, argumenta el Concejal que en alguna oportunidad con el Concejal Muñoz se reunieron con el actual Alcalde y se planteó la necesidad de un punto de venta de aquellos productos en la Comuna de Curicó obviamente fuera de la Cárcel, y una alternativa es el Mercado Municipal.

El Sr. Alcalde, manifiesta que él les habría ofrecido y no tenían nada concreto de parte de ellos, pero si están enviando la solicitud ahora le parece sumamente positivo.

6.12 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN LABORATORIOS DE DIVERSOS COLEGIOS MUNICIPALES

Concejal Sr. Javier Muñoz solicita al Sr. Alcalde les pueda informar sobre la licitación de la contratación de los laboratorios que se discutieron antes del receso del Concejo. El Sr. Alcalde informa que la licitación tuvo un problema en la adjudicación primero porque la empresa que postuló lo habría hecho con un código que no era el que se estaba solicitando, habría postulado con el código de otra empresa, y según los informes que tienen de Jurídico habría que desestimarla y llamar nuevamente a licitación en las próximas semanas.

Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita si es posible tener acceso al informe Jurídico. El Sr. Alcalde, responde que sí, no habría problema.

6.13 REITERA SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES EN ESCUELA LA OBRA

El Concejal Sr. Javier Muñoz, reitera solicitud de un camión pluma que se hizo hace un tiempo atrás para la poda de los árboles que están sobre las salas de clases en la Escuela La Obra y que además están sobre el sector donde se van a construir unos baños. Argumenta el Concejal que eso está en poder del Administrador Municipal pero no había tenido la solución y lo ideal era poder haber hecho esa labor antes del inicio de clases porque incluso hay un área de juego que tuvo que ser cercada producto de que ahí caen permanentemente ramas. El Concejal Javier Muñoz solicita poder agilizar este trámite.

El Sr. Alcalde, le manifiesta al Concejal que va a ver en que instancia se encuentra.

6.14 PREOCUPACIÓN POR CORTE DE AGUA PARA RIEGO QUE HABRÍA EN VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE SECTOR SANTOS MARTINEZ

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que en el sector de Santos Martínez especialmente en la Villa Ministra Patricia Poblete, en los últimos días habría aparecido cortada el agua con la cual se riegan las áreas verdes, argumenta que aparentemente habría sido por no pago de las cuentas del agua. El Concejal argumenta que a lo mejor lo sigue administrando la empresa; el Sr. Alcalde manifiesta que va a preguntar si esta entregada.

6.15 REITERA SOLICITUD DE INFORME PATENTE DE ALCOHOLES DE CALLE O`HIGGINS N°998

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que hace varios meses atrás solicitó un informe respecto de una patente de alcoholes que se otorgó en la calle O`Higgins 998, y no le ha llegado la respuesta, porque los vecinos del N°996 si no me equivoque habrían

manifestado que la patente no cumplía con algunos requisitos legales para ser otorgada, en su oportunidad y en varios meses atrás debiéramos tener el informe ya evacuado.

El Sr. Alcalde, plantea que si está de acuerdo el Concejo por los múltiples reclamos que hay de los locales de expendio de alcohol, que se harían bailes, podrían pedir un informe técnico por el tema de la seguridad de las vías de escape, poder coordinar a lo mejor con la Inspección del Trabajo para que visite y evalúe estas instalaciones producto de todo lo que ha pasado el último año.

6.16 SOLICITA GESTIONAR RECURSOS PARA MATERIALIZAR REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL AFECTADO POR EL TERREMOTO

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que si bien no habría una responsabilidad municipal en la entrega de los recursos para materializar la reparación del Cementerio Municipal, sí habría que insistir para que éstos lleguen. Solicita enviar alguna carta o pedir una entrevista, invita al Concejo Municipal a que respalden todas estas iniciativas porque los problemas que pueden surgir desde el punto de vista sanitario pueden ser bastante lamentables. Considera el Concejal que deben hacer más acciones de presión para que los recursos lleguen lo antes posibles y así poder darle una mayor tranquilidad a la comunidad

Sr. Alcalde, manifiesta que se reunió con la gente encargada de los recursos del terremoto en Santiago y le habrían dicho que una vez que hayan terminado los proyectos de colegios se iban a liberar recursos para los otros proyectos que tenían pendientes, y dentro de éstos la urgencia clara es el Cementerio, por salubridad y salud pública, que eso se habría hecho hace poco tiempo atrás pero van a insistir

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita concretamente que como Concejo Municipal envíen una nota a las instituciones respectivas para presionar como cuerpo colegiado sobre estas materias. A lo que el Sr. Alcalde y los Concejales están de acuerdo.

El Concejal Sr. Luis Rojas, manifiesta que le llama la atención que solamente uno de los seis proyectos aprobados el año 2010 por la SUDERE se haya llevado a cabo, que tiene que ver con nichos reductores, pero que los otros tendrían que replantearse porque los recursos no están, y su preocupación es que con esos doscientos millones no va a solucionar el problema real del Cementerio. El Concejal solicita concretamente el compromiso y preocupación de buscar recursos para trabajos de obra mayor y solucionar el problema de salubridad de las personas. El Sr. Alcalde manifiesta que lo van hacer.

6.17 SOLICITA AGILIZAR PROYECTOS DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (P.R.E.S.) CURICÓ

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que han surgido una serie de cuestionamientos respecto de la lentitud de la reconstrucción y particularmente de personas que han trabajado en lo que es el PRES de Curicó, y ahí cree que habría gestiones pendientes que hay que desarrollar para presionar en la concreción de los proyectos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que tuvo una conversación con la persona que está a cargo de la parte operativa del PRES en Curicó y habrían quedado en que como Municipalidad iban a organizar una comisión público-privada relacionada con toda esta temática de la aprobación de los proyectos del PRES, que estaría la idea de poder generar algunas obras lo más rápido posible.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que por ejemplo la intervención del cruce Camilo Henríquez con la línea y la apertura de la vía se ve a simple vista que a lo mejor pudiera ser bastante fácil de implementar.

El Sr. Alcalde, Plantea que ese es uno de los proyectos de los tres mil millones de vialidad intermedia que va a trabajar la SECPLAC Municipal.

6.18 **REITERA PLANTEAMIENTO DE RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ**

El Concejal Sr. Luis Rojas, manifiesta que este es un tema que viene planteando desde hace meses que tiene que ver con la restricción vehicular, si no es total por lo menos de la locomoción colectiva, argumenta que él ha enviado cartas al SEREMI de Transporte y no habría tenido la respuesta, pero que el Sr. Alcalde le habría planteado en unas sesiones anteriores del Concejo que la SECTRA estaba trabajando con la posibilidad cierta para medir los problemas ambientales de la ciudad. Concretamente el Concejal solicita que se requiera un informe a la SECTRA porque hoy la Ciudad de Curicó estaría sobrepasada en el parque vehicular y no se estaría haciendo nada al respecto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se están realizando algunas acciones, está en consideración una propuesta para marzo de no estacionar en varias calles de la ciudad, que habrían tenido una reunión con la parte técnica del tránsito del PRES con la gente; les faltaría reunirse con la gente del SECTRA y Carabineros para tomar las resoluciones, y cree que de aquí a dos semanas mas tardar estamos dejando sin estacionar varias calles del centro de la ciudad entonces, lo que permitiría tener un mayor flujo e ir encaminado a los estudios que se han realizado.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, manifiesta que le alegra escuchar al Concejal Luis Rojas plantear un tema que de alguna manera identifica un pensamiento expresado en este Concejo por él hace ya varios años. El Concejal plantea que además del tema de restricción existe la gran problemática de tránsito vehicular de la ciudad, que necesita una inversión mayor y que esto parte por hacer un estudio de ingeniería.

6.19 **SOLICITA AGILIZAR TRABAJOS EN SECTOR EL BOLDO (AVDA. DIEGO PORTALES, JUAN LUIS DIEZ Y CALLE 4) Y CONTROL DE TRÁNSITO EN CALLE 4 CON DIEGO PORTALES**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea su preocupación por el no cumplimiento de los plazos en los trabajos que se están desarrollando en la Avda. Diego Portales especialmente en los puntos de Juan Luis Diez y también con la calle 4 Sector El Boldo. El Concejal solicita que al igual que en la Calle Juan Luis Diez con la Calle Diego Portales, hubieran Carabineros controlando el tránsito en la Calle 4 con Diego Portales.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hubo un aumento de obra que tiene que ver con los colectores de agua lluvia que es algo que no estaba considerado en el proyecto original y que producto de las gestiones que se hicieron lograron conseguir cerca de 500 millones de pesos, eso significó un aumento de obra, y le estarían pidiendo al SERVIU y a la empresa que los trabajos en las intersecciones deben estar terminados a mas tardar la primera semana de marzo o antes.

El Concejal Sr. Jaime Canales, cree que es una irresponsabilidad de la empresa y no habría ninguna medida de seguridad, los vehículos estarían pasando por sobre la vereda, no dan cumplimiento a los plazos establecidos, y por otra parte en el mes de marzo se va a congestionar mucho más. El Sr. Alcalde, manifiesta que se lo va a plantear al SERVIU.

6.20 **PROBLEMA DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA PARA DEJAR O TOMAR PASAJEROS EN COSTADO DERECHO ALAMEDA MANSO DE VELASCO**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea el problema de tránsito que se ha producido con la locomoción colectiva especialmente la que viene de Molina, y a fin de evitar un

accidente solicita poder prohibir que los vehículos dejen al lado derecho a los pasajeros en La Alameda, que sería más seguro dejarlos a mitad de ésta o pasado La Alameda por Merino Jarpa porque al lado derecho es muy factible de producirse un accidente. puede producirse un accidente repentino porque como está prohibido estacionar se vienen

Sr. Alcalde, manifiesta que ahora no hay estacionamiento, no está autorizado, y que habría un paradero de mini buses.

6.21 **SOLICITA INSPECCIONAR TERRENO CON ESCOMBROS DONDE FUNCIONÓ NOTARIA RENE LEÓN (CALLE CARMEN CON ESTADO) Y CIERRE PERIMETRAL BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES**

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita que los Inspectores Municipales vean la posibilidad de que saquen los escombros en el sector de la Notaría René León que estaba en la esquina de Calle Carmen con Estado, y consulta qué va a pasar con la reconstrucción del BCI que tienen cerrado con malla, y afearían mucho el entorno de la plaza.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ellos son particulares y pueden pagar, en un principio ellos demolieron, hicieron todo. Argumenta que tiene entendido que se van a poner a trabajar pronto, y según la Dirección de Obras por eso no le han hecho la exigencia de otro tipo de cierre mayor, que ese del BCI sería momentáneo.

6.22 **SOLICITA REALIZAR SUBDIVISIÓN FORMAL PROLONGACIÓN CALLE O'HIGGINS DEL (MALL CENTER)**

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita materializar de manera formal la subdivisión de la prolongación de la Calle O'Higgins, (Mall Center). Plantea el Concejal que desde hace bastante tiempo vienen planteando este tema con el Concejal Mario Undurraga y requieren un informe de la Dirección Jurídica o del Depto. que corresponda porque son recursos que debieran ingresar a las arcas municipales.

6.23 **SOLICITA TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PUB'S DEL CENTRO DE LA CIUDAD**

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita tomar las medidas de seguridad respecto a los Pub; específicamente uno de Camilo Henríquez y otro en la Calle Yungay. Señala el Concejal que las puertas son muy angostas, lo que ocasionaría un problema a la hora de tener que evacuar la gente por alguna emergencia, por lo que solicita tomar las medidas pertinentes lo más pronto posible. El Sr. Alcalde, responde que tiene una reunión por otros temas con las personas indicadas y va a incluir este punto.

6.24 **RECLAMOS CONTRA EMPRESA SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO "DIMENSION"**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que hay bastantes reclamos de la Empresa del Servicio de Aseo Dimensión; como por ejemplo que en el sector Santos Martínez sólo retiran las bolsas y los tambores no los darían vuelta, que en El Boldo deben pasar en la mañana y pasan en la noche, en algunos lugares el camión derramaría líquido de percolados en las calles. El Concejal concretamente solicita un informe del Depto. de Aseo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se le habría cobrado una indemnización a la empresa por \$12.000.000. Al mismo tiempo manifiesta que él le ha pedido a la gente que las organizaciones manden cartas de reclamo porque así se respalda la supervisión y la fiscalización de las multas que se puedan seguir aplicando.

6.25 CONSULTA SOBRE DESTINO QUE SE VA A DAR A INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE CALLE MERCED FRENTE MULTITIENDA FALABELLA

El Concejal Sr. Jaime Canales, consulta qué va a pasar con el inmueble de propiedad municipal ubicado en Calle Merced (frente a Falabella), que habría un señor que está haciendo un reclamo porque se estaría deteriorando su pandereta. El Concejal plantea que este año van haber algunos recursos y se podría recuperar algunos inmuebles de propiedad municipal, y que en lugar de estar pagando arriendo para que funcionen algunos Deptos. se podría recuperar ese inmueble que sería de mucha utilidad para la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que habrían conversado con el Director del Depto. de Salud, ellos van a invertir una cantidad de recursos con aporte municipal para recuperar ese inmueble y reconstruir un nuevo edificio de dos pisos, la idea es que quede toda la parte administrativa en ese lugar y que el Depto. de Salud se amplíe para el servicio de utilidad de la gente.

6.26 SOLICITUD DE DESRATIZACIÓN EN VILLA 11 DE SEPTIEMBRE

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, a petición de los vecinos solicita realizar desratización en el sector Villa 11 de Septiembre por la calle colindante con la Carretera 5 Sur.

6.27 SOLICITA REALIZAR REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE GRIFOS

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita hacer trabajo en conjunto la Municipalidad, Bomberos, la empresa prestadora de servicios de agua potable para hacer una revisión de los grifos; empezando por hacer un catastro de éstos para repararlos y la instalación donde falten.

Siendo las 18:55 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.919 y 2.920.-

Siendo las 18:55 hrs., se levanta la sesión.



HRM/JGPP/ytc/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.919 y 2.920.-